

Turismo de aventura: Los viajes que tienen con fin realizar actividades recreativas, asociadas a desafíos impuestos por la naturaleza.

Turismo de naturaleza: Los viajes que tienen como fin realizar actividades recreativas en contacto directo con la naturaleza y las expresiones culturales que le envuelven con una actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar en la conservación de los recursos naturales y culturales.

- **Turismo rural:** Incluye no solo contacto con la naturaleza, sino también implica la convivencia con una comunidad rural anfitriona para conocer sus expresiones sociales, culturales y productivas cotidianas.
- **Ecoturismo:** Incluye todas aquellas actividades de apreciación, conocimiento y contacto con la naturaleza, con la característica diferenciadora de que todas ellas son acciones de aprendizaje y observación.
- **Turismo de aventura:** Se caracteriza por promover al turista condición física y mejorar su estado emocional al momento de tener retos impuestos por la naturaleza y por sí mismo.

Tipos de turismo:

- **Tierra:** Cabalgata, caminata, cañonismo, ciclismo de montaña, escabada, espeleismo, montañismo y rappel.
- **Aire:** Paracaidismo, vuelo en parapente, en ala delta, ultraligero y en globo aerostático.
- **Agua:** Descenso en ríos, kyaquismo, pesca recreativa, buceo autónomo, buceo libre y espeleobuceo.

Universidad Interamericana para el desarrollo . (2015). Turismo de Aventura . 02/03/2017, de UNID Sitio web: http://moodle2.unid.edu.mx/dts_cursos_md/lic/AET/TA/S01/TA01_Lectura.pdf

Potencial del turismo de aventura

México tiene una importante oportunidad para desarrollar e implementar ahora estrategias de adaptación que apoyen sus esfuerzos de conservación de sus recursos naturales, tales como la explotación para el desarrollo de un mercado del turismo de aventura y naturaleza.

Perfil de un viajero de aventura

Viajero internacional.

- **56% femenino y 44% masculino.**
- **Edad promedio: 35 a 54 años, 45% de ellos casados.**
- **Personas sin hijos**
- **63% con licenciatura o grados mayores.**
- **Duración del próximo viaje: 9.5 días.**
- **34% conectados en Facebook o red social.**
- **Ingresos entre 75,000 a 149,000 pesos.**
- **Su destino principal: México.**

Encuesta elaborada en 2009 por la Universidad George Washington (GW), Asociación Mundial de Turismo de Aventura (ATTA) y XOLA Consulting (XOLA).

Impacto económico del turismo de aventura

La encuesta de GW/ATTA/XOLA en 2009 sondeo a personas de Norte América y Europa, tomando en cuenta el contexto de representar una importante oportunidad de mercado. Se descubrió que el 26% de los viajes se denomina de aventura y el 15.59% de todos los vuelos internacionales están relacionados de alguna medida en aventura.

Investigaciones adicionales de la Asociación Industrial de Actividades al Aire Libre, indican que el turismo enfocado en la naturaleza ha dejado una gran huella en la economía nacional:

- 730 billones entraron en la economía anual estadounidense.
- Mas de 6 millones de empleos se relacionan con la industria.
- 243% en ventas relacionadas a viajes
- 87% millones de impuestos estatales y federales.

10 pilares de competitividad del mercado de turismo de aventura

1. Políticas gubernamentales que apoyen el desarrollo sustentable.
2. Infraestructura turística
3. Seguridad
4. Recursos naturales
5. Recursos culturales
6. Recursos de actividades de aventura
7. Pequeña y mediana empresa
8. Servicios básicos humanitarios
9. Servicios de salud (servicios básicos)
10. Imagen

Retos para el desarrollo del mercado de turismo de aventura de aventura en México.

Políticas del turismo: Históricamente, la inversión en infraestructura y promociones turísticas en México ha sido en destino de sol y playa. También observamos que la regulación para administrar y proteger los recursos naturales no son completamente aplicados ni monitoreados dando como resultado que los recursos naturales no se administran de manera sustentable.

Otra área en donde las políticas del turismo no han ayudado a la industria del turismo de aventura, es en lo que respecta de a la asociación con las comunidades, esto particularmente pronunciado en México, donde las comunidades indígenas funcionan más como sociedades socialistas que como la estructura capitalista y democrática del gobierno federal que los rodea.

Finalmente, observamos una falta de coordinación entre todas las agencias gubernamentales y entidades que tiene intereses o un impacto en el producto turístico.

Infraestructura: La infraestructura de caminos y aeropuertos en muchas partes de México es excelente, sin embargo y particularmente falta infraestructura de senderos y vínculos entre los estados para motivar el turismo de exploración de aventura y naturaleza.

Asociación de industrias: El rol de una asociación de industrias es proveer cohesión a las pequeñas empresas y promover temas que surjan en el campo de trabajo con los legisladores y no debe ser subestimado.

En México, México Sagaz y AMTAVE buscan asumir esta posición, sin embargo la organización sufre por frecuentes cambios de liderazgo y una falta de fondos de parte de sus miembros. Los miembros más activos usan a la organización para obtener apoyo de mercadeo, pero esperan más de ella.

Oferta de productos: Apoyamos nuestra revisión de campo sobre la oferta de producto de aventura en México con un pequeño estudio de viajes, revisar los itinerarios hará fácilmente accesibles a los tour operadores en México y compartir los mismos para reunir y ofrecer los mismos como una mezcla diversa en el país.

Alojamiento: En algunos de los destinos de naturaleza y actividades de aventura más hermosos y atractivos, no existe alojamiento ni servicios de hospitalidad profesional adecuados.

Calidad del servicio: El nivel profesional que se les ofrece a los visitantes es inconsistente principalmente en las áreas de hospitalidad y servicio de guías. Aunque existen excepciones, si se observa el mercado en conjunto, hospitalidad y el servicio de guías que tiene que ser significativamente mejorados para atraer y dar confianza al viajero de aventura internacional.

Sobre los servicios de guías, se relaciona con la inseguridad de los mismos para los consumidores, pero no se establecen normas a nivel federal para implementarse en mercados individuales, aunque existan normas nacionales, estas no se han implementado con el grado de detalle necesario para capacitación de guías individuales y operadores.

Comercialización: Para las audiencias de aventura internacional, el mensaje que sale de México ha sido inconsistente y opacado por la comercialización mucho más ruidosa de los destinos de sol y playa. Mientras que frecuentemente se usan imágenes de productos de naturaleza y aventura para llamar la atención, los verdaderos productos que el viajero encuentra más fácilmente no son compatibles con las expectativas que tiene el viajero de aventura de autenticidad, servicio personalizado, grupos pequeños y con énfasis en la conservación del ambiente.

Monitoreo y evaluación del Turismo de aventura

El objetivo de desarrollo para el Turismo de aventura es facilitar la creación oportunidad es para la generación de ingresos equitativamente distribuidos entre todos los participantes de la industria mientras se respeta y protege el entorno natural y comunidades locales.

El monitoreo y evaluación es un ejercicio multi-sectorial, que forzosamente deberá involucrar la participación de actores federales, estatales y comunitarios, así como sector privado y las ONG'S. El plan de monitoreo que finalmente se adopte deberá ser desarrollado por un comité mixto de autoridades federales, estatales, locales, y su desarrollo puede tomar entre seis meses y un año. Los planes locales deberán incorporar suficiente flexibilidad para monitorear los impactos y beneficios más relevantes para los intereses locales.

XOLA Adventure Industry Consultans. (2009). Reporte de diagnostico sobre el potencial de los recursos de turismo de naturaleza en México. 02/03/2017, de Sectur Sitio web: <http://ictur.sectur.gob.mx/pdf/estudioseinvestigacion/segmentosyproductos/publicacionesexternas/DIAGNOSTICODETURISMODEAVENTURA.pdf>

Turismo: Según la OMT " El turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias de lugares distintos al de sus entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocio y otros motivos".

Turismo sostenible: Según la OMT "Es aquel que atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida".

Patrimonio: Conjunto de bienes que dan identidad a una comunidad producto de su historia y en los que ésta se reconoce. El patrimonio se constituye en un factor que puede potenciar el desarrollo económico y social de un territorio. (Quesada, 2005)

Recursos turísticos: Son los que motivan y generan desplazamientos de los turistas hacia determinado lugar para realizar en éste actividades propias de las características del destino y su equipamiento. Son la base sobre la que se desarrolla la actividad turística, e incluya elementos de la naturaleza, cultura e historia, así como las instalaciones para el ocio. (Quesada, 2005)

Servicios y equipamiento: Son aquellos que cubren las necesidades básicas y permiten el disfrute de los recursos. Ejemplo: Hoteles, camping, restaurantes, transporte, etc.

Producto turístico: Conjunto de componentes que satisfacen una experiencia de viajes que responde a las expectativas de un segmento de mercado. Ejemplo: vacaciones de campo, tour en bote, La ruta del queso.

Metodología para la elaboración del plan de desarrollo turístico en un territorio

El esquema que se propone a elaborar el plan de desarrollo es una adaptación de las guías, el resultado es un planteamiento eclético en el que se combinan técnicas del desarrollo local, territorial y estratégico con otras mas especializadas, respecto a los recursos y atractivos turísticos, la oferta y demanda de productos y servicios o la infraestructura turística.

La metodología de trabajo se compone de siete fases:

No	Fases	Componentes	Productos específicos
1	Lanzamiento de la propuesta de desarrollo turístico del territorio	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de un foro de participación. • Selección de un grupo de trabajo. 	Espacio de dialogo y trabajo establecido.
2	Prospección previa del territorio	<ul style="list-style-type: none"> • Radiografía del territorio y de la situación turística. 	Documento para discusión interna
3	Diagnóstico de la situación turística del territorio	<ul style="list-style-type: none"> • Inventario de atractivos. • Análisis de la oferta local. • Análisis de la demanda. • Infraestructura y servicios. • Análisis de la competencia. • Análisis de las tendencias. • Análisis FODA. 	Primer informe para discusión con el foro local.
4	Formulación del plan de acción turística	<ul style="list-style-type: none"> • Identidad del territorio. • Objetivos y áreas de acción. • Estrategias y acciones. • Cronograma de ejecución. • Estimación presupuestaria y posibles vías de financiación. 	Segundo informe
5	Elaboración propuesta de gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo de gestión de plan. 	Tercer informe
6	Elaboración del plan de capacitación (fase complementaria)	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de capacitación y formación. 	Documento con el plan
7	Participación y concienciación social (fase transversal)	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria foro de participación. • Presentación pública del plan estratégico. 	Cuarto informe

Propuesta de gestión del plan

El objetivo es crear un instrumento de gestión que se asegure la implementación de todos los elementos del plan de acción turística, tanto interno como externo, y de manera general un instrumento que asegure un desarrollo turístico de la zona de manera sostenible.

La gestión del plan: En este tipo de propuestas se constituye en una de las claves fundamentales para el éxito, para ello se debe considerar:

- La calidad.
- La solidez, el grado de elaboración y la unificación de la oferta.
- La adecuada información.
- La cooperación entre los diferentes agentes dinamizadores del territorio en la planificación y ejecución de las medidas.
- La colaboración de las instituciones públicas.

La gestión debe ir orientada a lograr la activación del conjunto del territorio, representa un mensaje de compromiso público para la mejora de las condiciones de vida en ella, incentivando la inversión y la incorporación de los ciudadanos a nuevas actividades empresariales.

La gestión del turismo en territorio: En este se vierten propuestas necesarias para consolidar el modelo organizativo y de gestión más adecuado a la nueva realidad que se creará con la ejecución del plan.

El resultado de esta fase es definir el modelo de gestión del plan estratégico de desarrollo turístico, precisando componentes, funciones, responsabilidades, etc.

Marvin Blanco. (2008). Guía para la elaboración del plan de desarrollo turístico de un territorio. 02/03/2017, de IICA Costa Rica Sitio web: <http://territorioscentroamericanos.org/sites/default/files/Gu%C3%ADa%20para%20el%20aborar%20el%20plan%20de%20desarrollo%20tur%C3%ADstico%20de%20un%20territorio.pdf>

Oportunidad de ser competitivo en el turismo alternativo

México, ha tenido un profundo proceso de cambio en la conservación de la naturaleza, hemos visto nacer una nueva sensibilidad social y política hacia la flora y fauna, pero también hacia sus valores históricos, tradicionales e indígenas, entre eso destaca el conocimiento científico de los recursos naturales y la potenciación de los valores culturales.

México, rico mosaico en paisajes, cuenta con una amplia gama de áreas naturales que van desde exuberantes selvas del sureste hasta los áridos desiertos del norte, incluyendo las zonas lacustres y templadas, desde luego el Golfo de México, el Océano Pacífico y el Mar Caribe.

Todo esto conforma un patrimonio común de los mexicanos y constituye una responsabilidad para cada uno de los que vivimos en el territorio nacional así como sus visitantes.

Funciones ecológicas de los sistemas

La riqueza ecológica de la nación ofrece funciones vitales que pueden identificarse como una corriente de bienes y servicios ambientales, entre los cuales ofrece:

- Hábitat para especies de flora y fauna
- Regulación en la composición química de la atmósfera
- Regulación del clima
- Protección de cuencas
- Captación, transporte y saneamiento de aguas, tanto superficiales como subterráneas
- Protección de costas
- Protección contra la erosión y control de sedimentación
- Generación de biomasa y de nutrientes para actividades productivas
- Control biológico de plagas y enfermedades
- Mantenimiento de la diversidad de especies y del patrimonio genético de la nación
- Provisión directa de recursos y materias primas
- Oportunidades para la recreación y el turismo

Áreas naturales protegidas

Tienen como objetivo principal la conservación de muestras representativas de las unidades biogeográficas en las que los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad de los seres humanos.

En la actualidad algunas de las áreas se está tomando el carácter de destinos para la práctica de actividades de turismo alternativo, surgiendo como importantes centros de desarrollo de las regiones donde se encuentran.

Existen 2 pautas fundamentales a la hora de considerar el aprovechamiento de las áreas naturales protegidas:

- I. La operación de actividades turísticas en dichas áreas deben estar enmarcadas adentro de los planes de gestión establecidas, a fin de estar en un todo de acuerdo con las metas de conservación en donde el turismo alternativo esté explícitamente contemplado dentro del los programas de manejo.
- II. La planeación turística debe considerar el área natural, su entorno y comunidades locales, como un conjunto integrado la planificación global y el diseño territorial deben integrar servicios comunitarios, el transporte y las diferentes facilidades, de tal forma que correspondan con los intereses del visitante y la población local, teniendo como eje rector la conservación de los recursos.

Ángel Nieva García . (2004). Turismo alternativo una nueva forma de hacer turismo. 03/03/2017, de Sectur Sitio web: http://www.ijcano.com/wpcontent/uploads/2011/01/1-1_conceptualizacion_turismo_alternativo1.pdf

Segmentos del turismo en México

México tiene diversas divisiones dependiendo de la actividad principal a la que estén los hoteles y por lo tanto actividad que realizan los huéspedes, se concluye que existen los diversos tipos de turismo:

- **Turismo náutico y deportivo:** Turismo orientado a esfuerzos, programas y acciones al desarrollo de productos turísticos como triatlón, golf, maratón, entre otros con el fin de que los destinos sedes logren obtener competitividad, sustentabilidad, calidad y rentabilidad.
- **Turismo de negocios:** conjunto de corrientes turísticas cuyo motivo de viajes está vinculado con la realización de actividades laborales y profesionales llevadas a cabo en reuniones de negocios con diferentes propósitos y magnitudes.

- **Turismo cultural:** Aquel viaje turístico motivado de conocer, comprender y disfrutar el conjunto de rasgos y elementos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social de un destino específico.
- **Turismo cinegético:** La actividad que desarrolla un cazador deportivo nacional o extranjero, que visita destinos, localidades o áreas donde se permite la práctica de la caza de fauna silvestre de interés cinegético en su entorno natural, y que hace uso de servicios logísticos y turísticos para hacer más fácil la práctica de este deporte, en un marco de conservación y sustentabilidad de la vida silvestre.
- **Turismo de retirados:** Se considera un turista retirado a toda persona mayor a 60 años, auto válido y que recibe pensión directa o como beneficiario, que actualmente viaja o cuenta con la capacidad para viajar y alojarse en un destino turístico.
- **Turismo social:** Comprende de viajes realizados para fines de ocio y recreación, sin motivo de lucro. Este se caracteriza, además por ser realizado por personas con niveles de ingresos reducidos que no les permiten aprovechar plenamente la oferta de servicios turísticos en el país.

r Turismo alternativo: Es evidente que en los últimos años se han sumado gustos y formas no convencionales de practicar el turismo, destacando un turismo más activo y participativo centrado en disfrutar e interactuar con la naturaleza y con toda expresión cultural que en el medio rural ofrece, proyectando nuevas inquietudes y perfiles de un turismo más informado, comprometido y consiente de su medio ambiente natural y cultural

- **Ecoturismo**
- **Turismo de aventura**

- Lic. Silvio Herrera Lozano (2004) Turismo. Capítulo II: Sector Turístico 03/03/2017, de Sector Sitio Web: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/laex/loranca_r_ra/capitulo2.pdf

Introducción a los recursos turísticos

Recurso turístico: Todo elemento natural, toda actividad humana o resultado de la misma que puede generar un desplazamiento por motivos, esencialmente de ocio.

Modelo de ficha propuesta

- **Identidad del recurso:** Nombre del recurso, área funcional turística, categoría, tipo, subtipo, jerarquía, ubicación y localización, organismo responsable.
- **Características del recurso:** Descripción, especificidad, accesibilidad, infraestructuras, actividades complementarias, grado de planificación, nivel y grado de utilización.

Recursos naturales: Aquellas condiciones o atributos que cuantitativa y cualitativamente conforman el espacio geográfico, lo diferencian y lo diversifican.

Elementos del medio físico	Aspectos a considerar	Problemática
Agua	Conocimiento de disponibilidad Conocimiento de regímenes fluviales Conocimiento de la dinámica litoral	Problemas de abastecimiento Ocupaciones indebidas de cauces Regresiones de playas

Clima	Conocimiento de registros climáticos extremos	Riesgos climáticos: lluvias torrenciales, ciclones, tropicales, vientos, sequías.
Relieve: Geología y geomorfología	Conocimiento de la estructura geológica Conocimiento de las formas de relieve Conocimiento de la vegetación climática	Seísmos, volcanes Avenidas de ríos y barrancos Coladas de fango y avalanchas de nieve
Vegetación	Conocimiento de la vegetación	Plantaciones de vegetación no climática

- Herminia Marín Castillo. (2012). Introducción a los recursos turísticos. 03/03/2017, de Universidad de Murcia Sitio web: <http://www.um.es/aulasenor/saavedrafajardo/apuntes/2012/turismo/recursos.pdf>

Fichas bibliográficas

Es una ficha pequeña, destinada a anotar meramente los datos de un libro o artículo. Estas fichas se hacen para todos los libros o artículos que eventualmente pueden ser útiles a nuestra investigación, no solo para los que se han encontrado físicamente o leído. Ellas registran fuentes encontradas, por ejemplo, en el catálogo de una biblioteca, una bibliografía, índices de publicaciones, etc.

1. **Ficha bibliográfica de un solo autor:** Sirve para anotar las referencias de un libro de un autor, para evitar confusiones los datos anotados deben ser precisos.
2. **Ficha bibliográfica de dos autores:** Tiene el mismo fin y los datos de la ficha de un solo autor, sin embargo se diferencia de esta por llevar la letra (Y) interpuesta entre el nombre y apellido de los autores.
3. **Ficha de tres o mas autores:** Si fuesen mas de dos se anota los apellidos y nombre y después se agrega la locución latina **et al.** Si el autor fuese una institución se escribe el nombre completo de la institución seguida de la sigla si es que tuviese.
4. **Ficha bibliográfica de una antología :** La antología es un libro elaborado de la recopilación de artículos científicos. El modo de fichar una antología es semejante a la de un solo autor, con la diferencia de que esta se menciona la palabra compilador entre paréntesis.
5. **Ficha bibliográfica de un artículo de una antología :** Si se trata de una artículo de una antología: apellidos, nombre de autor, #titulo" de la antología, editor o compilador, lugar de publicación , editorial, año de publicación.
6. **Ficha bibliográfica de una obra de varios tomos:** Si fuera una serie de varios tomos se escribe Tomo y al lado el numero correspondiente. Después se indica el lugar de la edición, seguidamente se escribe le nombre de la editorial que algunas veces se presenta como ediciones.
7. **Ficha bibliográfica seudónima:** Existen algunos artículos fundamentales o periodísticos donde el autor oculta su nombre original por otro que no es suyo para fichar este tipo de información, debemos averiguar el verdadero nombre del autor, si es descubierto se coloca al lado derecho del seudónimo y entre paréntesis.
8. **Ficha bibliográfica anónima:** Cuando hay un autor anónimo se recurre a ficheros por temas y titulo, o se coloca la palabra anónimo donde el lugar donde debe ir el apellido y nombre porque se desconoce el mismo.
9. **Ficha bibliográfica de tesis:** Las tesis se encuentran archivadas en un fichero especial , sirven para los trabajos de investigación con el objeto de optar tirulos profesionales o grados académicos y están clasificadas de la misma manera que libros, como por tema por autor.

10. **Ficha hemerográfica:** Esta la usamos como deseamos guardar información o datos de alguna revista o periódico, las medidas que tiene esta ficha son iguales a la ficha bibliográfica. los datos que se obtienen en esta ficha son; título de la publicación, nombre del director o editor, periodicidad y lugar de edición.
11. **Ficha hemerográfica de revista:** En las bibliotecas existen generalmente dos formas de clasificar revistas: por tema o artículo, la clasificación por temases general y se refiere a disciplinas, para registrar una revista se necesita: apellido, nombre, año, título, subtítulo, número de edición, lugar de publicación, editor y número de páginas.
12. **Ficha hemerográfica de artículo de revista:** los datos que necesitamos para hacer referencia son; autor, título del artículo, de publicación, lugar de publicación, número del volumen, número de fascículo, página inicial y final.
13. **Ficha hemerográfica de un artículo periodístico:** Los periódicos son fuente de información, por lo tanto sirven enriquecer el marco teórico y conceptual de referencia y sustentar nuestros puntos de vista sobre el problema de investigación.
14. **Ficha hemerográfica de un artículo periodístico:** Los datos que se deben integrar son: autor, título del artículo y del periódico, lugar de publicación, fecha, número o título de sección y página.
15. **Ficha de investigación:** Aquellas que anexan los aspectos más importantes del contenido de un libro, revista o de un artículo periodístico tales como; conceptos, definiciones, comentarios.
16. **Ficha textual con elipsis:** Consiste en omitir en la oración una o más palabras, que no son necesarias para una construcción de la frase o párrafo a reproducir, la elipsis se lleva al comienzo, centro y al final del contenido.
17. **Ficha textual indirecta:** Se conoce como cita de citas porque no extraemos el dato directamente del texto original sino a través de otro libro y se elabora de la siguiente manera; tema, autor de la cita original seguido del libro de la cita textual, se coloca la palabra citado, seguido del autor y el libro donde he tomados datos, el texto se inicia en comillas para cita textual.
18. **Ficha textual con cita indirecta combinada:** Consiste en extraer citas textuales de un autor que ha citado a otro adicionado sus palabras al párrafo o fragmento del libro utilizado.
19. **Ficha de resumen:** Contiene en forma de abreviada, los aspectos más importantes de un tema estudiado, o el resumen de una lectura. Su fin primordial es facilitar el aprendizaje de la materia, este puede adiestrar en la relación y jerarquización de conceptos.
20. **Ficha de síntesis:** Es la que se utiliza para consignar, en pocas palabras, el extracto del texto consultado.
21. **Ficha de crítica:** Sirven para recoger las opiniones contrarias a las que se sostienen en el tema del que se está tratando, también sintetiza y critica los textos o párrafos de las fuentes bibliográficas que se utilizan en el proceso de investigación.
22. **Ficha de campo:** Sirven para recolectar información sobre la población a investigar anotando los hechos significativos; tema de investigación, nombre del investigador, institución, lugar, fecha, hora y datos de la fuente.
23. **Ficha de paráfrasis:** sirve para explicar conceptos, expresiones, hipótesis, categorías científicas, de difícil comprensión con los términos más adecuados con el objeto de que el lector entienda de lo que se trata.

Mtra. Clara Orizaga Rodríguez. (2011). Tipos o clases de fichas bibliográficas. 15/03/2017, de Universidad Autónoma de Nayarit Dirección de Desarrollo Bibliotecario Sitio web: <http://bibliotecas.uan.mx/rincon/pdf/FICHAS.pdf>

Title: Turismo de aventura: Plan de desarrollo turístico para la zona de Zapopan, Jalisco.

By: Eladio Aldana Fernández

